

Plan Regional de Gobierno 2014 - 2018

Región de Los Lagos.

Nofal Abud Maeztu

Intendente Región de Los Lagos

Consejeros Regionales

Carlos Peña Ríos

María Angélica Barraza Arellano

Harry Jürgensen Rundshagen

Juan Carlos Duhalde Romero

Manuel Rivera Altamirano

Jaime Millán Stuven

Ricardo Kuschel Silva

Valentina Álvarez Nieto

Bernard Espinoza Villalobos

Carlos Recondo Lavanderos

Claudio Oyarzún Cárcamo

Pedro Soto Oyarzún

Manuel Ballestero Curumilla

Fernando Bórquez Montecinos

León Roa Soto

Fernando Hernández Torres

Índice

| N° | Contenidos | | | |
|-----|---|----|--|--|
| 1 | Presentación del Intendente | | | |
| 2 | Introducción | | | |
| 3 | Contexto Regional | | | |
| 4 | Elementos bases para el Plan Regional de Gobierno | | | |
| 4.1 | Orientaciones del Intendente Ejes orientadores para la Región de Los Lagos 2014-2018 • Región potencia alimentaria y turística sustentable • Inversión pública con enfoque de derechos | 17 | | |
| | Inversión para el desarrollo equitativo con pertinencia territorial | | | |
| 4.2 | Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020 | | | |
| 4.3 | 3 Amenazas y Riesgos presentes en el territorio regional | | | |
| 4.4 | 4 Propuestas derivadas del proceso de participación en las Provincias | | | |
| 4.5 | Coordinación de la Inversión Pública Regional PROPIR 2014 - ARI 2015 | 29 | | |
| 5 | Medidas Regionales | 34 | | |
| 6 | Método de Control y Seguimiento | | | |

1. Presentación.

Dotar a los Gobiernos Regionales de autonomía política y administrativa, especialmente en las materias relacionadas con el desarrollo y competitividad del territorio, es uno de los compromisos que la Presidenta, Michelle Bachelet ha asumido para sus 4 años de gobierno. Haciéndonos parte de esta promesa, es que el Gobierno Regional de Los Lagos lidera la tarea de formular el plan regional que orientará la inversión pública durante el período de gobierno, con el fin de materializar una visión integrada de desarrollo territorial a mediano y largo plazo, a través de una enfoque sistémico del conjunto de acciones del aparato público en la región.

Desde su forma y contenidos el Plan Regional de Gobierno, representa el conjunto de anhelos y compromisos de las 30 comunas de nuestra región, que se materializan a través de la coordinación de la inversión pública dando prioridad a su ejecución en el periodo 2014-2018 en base a 3 ejes estratégicos esenciales: Región Potencia Alimentaria y Turística Sustentable; Inversión pública regional con enfoque de derechos; e inversión para el desarrollo equitativo, con pertinencia territorial.

El Plan que aquí se presenta, incorpora por primera vez herramientas de participación ciudadana en su construcción, a través de talleres realizados a nivel provincial, en donde se vieron representados actores sociales, productivos, culturales y políticos que asumieron la responsabilidad de generar acuerdos y una visión compartida del desarrollo. A partir de las prioridades identificadas en los territorios, se estructuraron un conjunto de medidas gubernamentales que apuntan a dar respuesta y solución a dichas prioridades provinciales.

Es un desafío regional, poder incorporar la participación ciudadana desde el diseño de los diversos instrumentos de planificación, no sólo para hacerlos partícipes de las propuestas regionales, sino que fundamentalmente, para poder generar estrategias de inversión regional que permitan apuntar a la disminución de las reales brechas que se encuentran en los diferentes territorios de esta región y que nos permitan tener un control ciudadano más activo, que nos asegure la concreción de las iniciativas propuestas, en este Plan Regional de Gobierno 2014-2018.

En mi rol de Intendente de la Región de Los Lagos, quiero agradecer los Consejeros Regionales, Alcaldes, representantes del sector público y especialmente a los representantes de la sociedad civil organizada, quienes participaron y aunaron esfuerzos para avanzar en la construcción de una región cada vez más representativa de los intereses de todos quienes la habitan.

> Nofal Abud Maeztu Intendente Región de Los Lagos.

2. Introducción

El Gobierno Regional, ante la instalación de un nuevo Gobierno, inició un proceso de formulación de un Plan de Gobierno para la Región de Los Lagos con el espíritu de construir, con la participación de sus cuatro Provincias, un instrumento de planificación orientador de la gestión pública para los próximos cuatros años.

El equipo técnico responsable de su conducción, ha estado encabezado por el Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial, instancia que utilizó como información base la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, El Plan de Ordenamiento Territorial de la Región de Los Lagos, el Programa de Gobierno de la Presidente Michelle Bachelet, las 56 Medidas de los primeros 100 días y, las prioridades definidas por el Intendente de la Región.

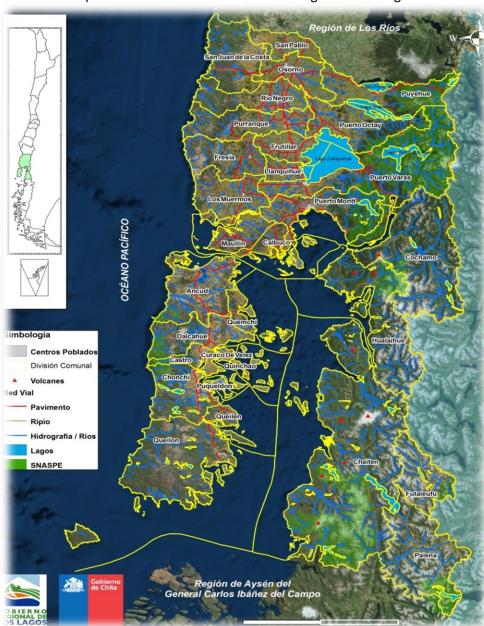
El plan ha sido elaborado a través de un proceso participativo que ha involucrado al Gabinete Regional, a los Gobernadores Provinciales, a un equipo de profesionales intersectoriales con conocimiento y experiencia en planificación regional representantes de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, al Consejo Regional, autoridades locales, y en forma especial se recogió la opinión y percepción de los actores sociales de las cuatro provincias pertenecientes a la Región.

El documento en su primera parte expone una síntesis, en cifras, sobre el contexto regional, luego desagrega y describe los componentes bases orientadores de este plan, a partir de los cuales se disgrega un conjunto de metas y medidas regionales que se sustentan en los pilares orientadores del Intendente.

En un apartado especial, se desarrolla la relevancia de la coordinación de la inversión pública para este plan, destacando las estimaciones de inversión y actividades que el Gobierno Regional, los Ministerios y Servicios Públicos Regionales programan año a año a través del Anteproyecto Regional de Inversión (ARI) y el Programa Público de Inversión Regional (PROPIR), instancia que hace el seguimiento de dicha inversión.

Las medidas regionales están expresadas en el capítulo 5 y han sido articuladas sobre la base de los tres ejes orientadores del Intendente: transformar a la Región en Potencia Alimentaria y Turística, Orientar la inversión para el desarrollo equitativo, con pertinencia territorial e Inversión pública regional con enfoque de derechos.

Finalmente, se explica la modalidad de monitoreo y seguimiento que contemplará este plan, asignado responsables, canales de información y comunicación para la difusión de sus resultados.



Mapa: División Político Administrativa Región de Los Lagos.

3. Contexto Regional

La Región de Los Lagos, de acuerdo al XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda, realizado en abril del 2002, dispone de una población de 716.739 habitantes, representando un 4,7% de la población nacional. La densidad es de 14,75 habitantes/Km², en la región.

En cuanto a la variación intercensal de población, respecto al año 1992, la región ha tenido un crecimiento de 15,8%. A nivel provincial se distingue el mayor crecimiento en la Provincia de Llanquihue con 22,4%. En situación cercana se encuentra la Provincia de Chiloé con 18,7% de crecimiento. En las Provincias de Osorno y Palena el crecimiento no alcanza el 10%, siendo un 7% y 1,18% para Palena.

La Provincia de Osorno, se ubica en el extremo norte de la región con una población de 221.509 habitantes, está orientada principalmente hacia la actividad agropecuaria, vinculada a los sectores productivos de carne, leche y sus productos lácteos. Otras de las actividades económicas importantes de la provincia son la extracción de productos del bosque nativo de la cordillera de la costa y a la pesca artesanal, especialmente en las comunas costeras.

Por su parte, la Provincia de Llanquihue con una población de 321.493 habitantes, según el Censo del año 2002, su principal vocación económica la constituye el sector pesquero y acuicultor. Destacan en esta última actividad, los cultivos de ostras y choritos, la explotación de algas y la salmonicultura. Debido a esto, el sector industrial, compuesto por las plantas de proceso de recursos hidrobiológicos, ha tenido gran auge especialmente en la capital provincial, Puerto Montt, donde están ubicadas la mayoría de éstas. El turismo también ha adquirido un especial desarrollo, con la creación de una nueva y extensa red hotelera y sus servicios anexos.

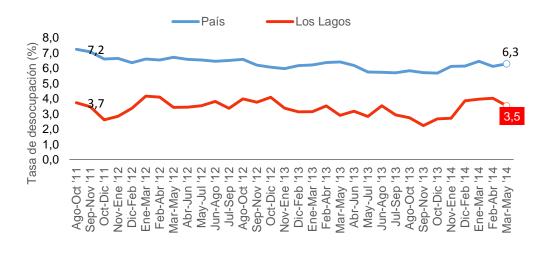
La Provincia de Chiloé, ubicada al sur de la región con una población de 154.766 habitantes, ha sufrido un proceso de importantes transformaciones originadas, principalmente, por el auge económico vinculado a las actividades turísticas, pesquera y, especialmente, la acuicultura. Su economía, como se señala, está basada en actividades extractivas, de peces y mariscos y en actividades asociadas a la acuicultura en todos sus rubros, destacando los cultivos de salmones, truchas, ostras y el cultivo de choritos.

En segundo término aparece la actividad turística, que comprende un gran potencial favorecido por la estructura del Archipiélago de Chiloé, conformado por la Isla Grande y un conjunto de islas más pequeñas ubicadas alrededor de esta y potenciado, también, por la diversidad de paisajes, complementado por la gastronomía y artesanía que implican que sea una zona con atractivos especiales y diferentes a la oferta turística del resto del país.

Finalmente, la Provincia de Palena, considerada como extrema, cuenta con una población que en el año 2002 era de 18.971 habitantes (Fuente Censo de población 2002), ha basado su economía principalmente en el turismo, siendo Futaleufú y Palena las comunas con mayor potencial turístico.

La Región de Los Lagos es una de las regiones más complejas geográficamente y su economía está caracterizada por sectores muy bien definidos y que corresponden al sector agropecuario, pesca y acuicultura, industria manufacturera y turismo como potencial actividad económica.

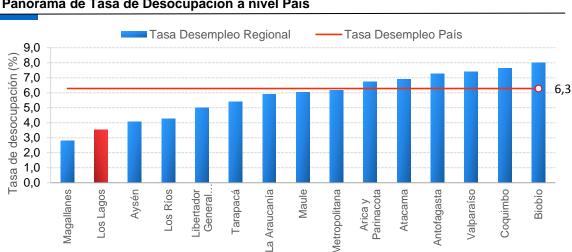
Empleo Regional



La tasa de desocupación en Los Lagos es de 3,5% para el trimestre de Marzo-Mayo de 2014. En relación a igual trimestre del año anterior registró un aumento de 0,6 puntos porcentuales.

La tasa de desocupación femenina de la región es de 5,6% en el trimestre Marzo-Mayo de 2014 y se ubica en el cuarto lugar a nivel nacional, con un aumento de 2,3 puntos porcentuales, respecto al trimestre móvil del año anterior.

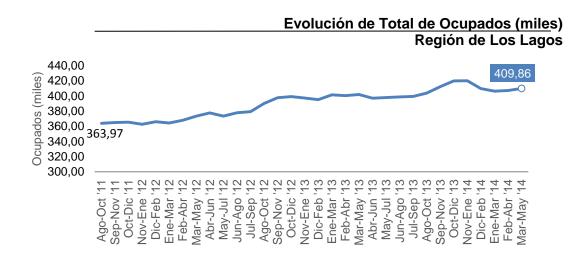
A diferencia de la desocupación femenina, la tasa masculina de la región es de 2,2% y se ubica en el primer lugar a nivel nacional y muestra una caída de 0,4 puntos porcentuales, respecto a similar período del año anterior.



Panorama de Tasa de Desocupación a nivel País

La tasa de desocupación a nivel nacional alcanza el 6,3%, lo que sitúa a la región en el segundo lugar a nivel nacional con un 3,5% para el trimestre móvil de Marzo-Mayo de 2014. A nivel provincial, la Provincia de Osorno registra una tasa de 4,1%. En tanto, la Provincia de Llanquihue se sitúa en 3,4% y Chiloé-Palena en 3,3%.

La Población Económicamente Activa (PEA) o Fuerza de Trabajo, compuesta por los ocupados y desocupados, corresponde a 424.840 personas para el trimestre móvil de Marzo-Mayo del año 2014 y respecto al mismo trimestre móvil del año anterior, presenta un crecimiento de 2,6%, igual a 10.930 personas más, que están trabajando o buscando trabajo en la Región de Los Lagos.



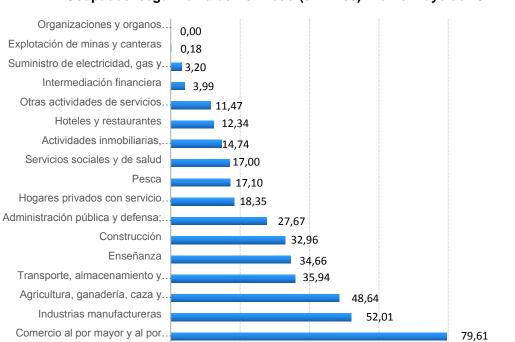
Empleo Regional por Rama de Actividad Económica

En relación a los Ocupados por Rama de Actividad Económica, la de mayor incidencia en cuanto a la creación de empleos es Agricultura, ganadería, caza y silvicultura con 4.640 puestos de trabajo adicionales y concentra el 11,9% del total de ocupados de la región, que equivalen a 48.640 trabajadores.

Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales es la segunda rama de actividad que más incide, aportando 3.650 ocupados más, que es igual a una variación anual de 46,8%. En esta rama se ubican 11.470 ocupados, igual al 3,6% regional.

Por el contrario, las ramas que inciden negativamente sobre el total de ocupados son: Industrias Manufactureras, con un total de 4.550 ocupados menos, igual a una variación anual de -8,0% y Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, con 2.070 trabajadores menos, equivalente a una variación anual de -12,3%.

Estas actividades representan el 12,7%, igual a 52.010 ocupados y al 3,6%, equivalentes a 14.740 trabajadores.



Ocupados según rama de Actividad (en miles). Marzo-Mayo de 2014

Actividad Económica Regional

En el primer trimestre de 2014, la Región de Los Lagos presentó un moderado crecimiento anual de 1,9%. En el trimestre analizado se registró variación positiva en siete de los sectores económicos, siendo los principales sectores que incidieron positivamente en el resultado, Construcción; TRANSPORTE y Comunicaciones y Servicios Financieros.

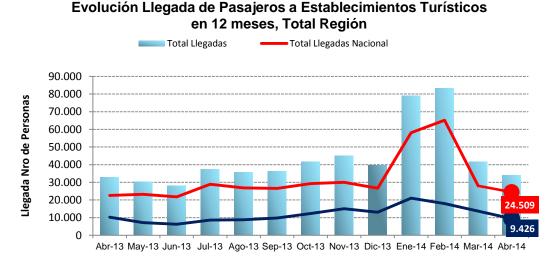
Adicionalmente, los sectores económicos que en menor medida repercutieron de manera favorable al crecimiento económico durante el primer trimestre fueron los sectores Comercio, Restaurantes y Hoteles; Electricidad, Gas y Agua; Servicios Sociales, Personales y Comunales; Silvoagropecuario; Propiedad de Vivienda y Minería, sector que se calcula como índice indirecto de la Construcción.

Los sectores que incidieron de manera negativa en el trimestre informado son: Industria Manufacturera, actividad que mostró incidencia positiva en el trimestre anterior y Pesca, que registra actividad negativa por tercer trimestre consecutivo.

Turismo Regional

En Abril de 2014 se registraron 33.935 llegadas de pasajeros a establecimientos de Alojamiento Turístico de la región, equivalentes a 24.509 pasajeros nacionales, que representan el 72,2% del total de llegadas de pasajeros, mientras que 9.426 pasajeros provienen del extranjero, con un 27.8% del total.

La variación anual es de 3,3% respecto al mes de Abril del año anterior.



La Región de los Lagos se sitúa en el quinto lugar a nivel nacional en llegadas de pasajeros con un 7,5%, para el mes de periodo analizado, debido a la estacionalidad presentada por la actividad.

Las pernoctaciones en los establecimientos turísticos de la Región de Los Lagos corresponden a 53.401 para el mes de Abril de 2014. De este total, 38.472 representan pernoctaciones de pasajeros nacionales, totalizando un 72,0% del total, en tanto que las

de origen extranjero, alcanzaron a 14.929, representando el 28,0% restante del total de las pernoctaciones en la región.

En promedio la pernoctación en la región fue de 1,6 noches, lo cual representa una ocupabilidad de habitación del 34,11.



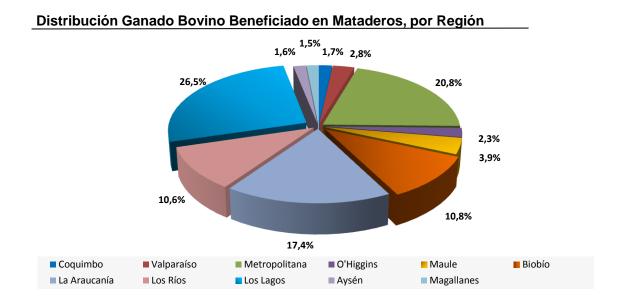
La Región de Los Lagos, se ubica en el cuarto lugar de pernoctaciones, con un 6,3% de participación en el total nacional.

Ganado Beneficiado en Mataderos, Ferias y Producción de Carne en Vara

El Ganado Beneficiado en Mataderos, registró en mayo un crecimiento de 21,3% respecto a igual mes del año anterior.

El Ganado Bovino, especie más importante de la región, corresponde a 19.943 cabezas, equivalente al 73,7% del total regional de Ganado Beneficiado, con una variación anual de 5,2%, igual a 989 cabezas más y un crecimiento acumulado para el período Enero-Mayo de 2014, de 12,5%.

La Región de Los Lagos se ubica en primer lugar en el Ganado Bovino Beneficiado en Mataderos con 19.943 cabezas, igual al 26,5% del total nacional.



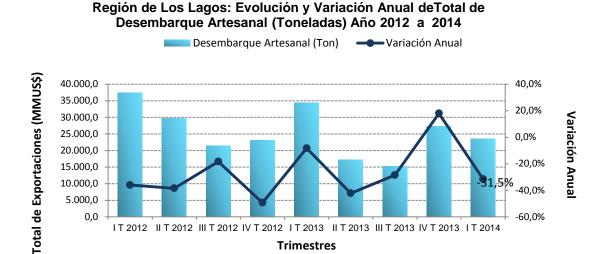
Respecto al Ganado Rematado en Ferias, se contabilizaron 29.719 cabezas en la Región de Los Lagos y Aysén, ubicando a ambas regiones en el primer lugar a nivel nacional con un 28,6% del total de producción nacional igual a 104.031 cabezas.

La Producción total de Carne en Vara de la Región de Los Lagos alcanzó a 5.290 toneladas, representando el 8,1% del total nacional.

Mientras que en Producción en Carne de Ganado Bovino representa un 26,3% de participación sobre la producción nacional, y respecto al mismo período del año anterior, la producción bovina varía en 0,3%.

Sector Pesca y Exportaciones

El desembarque artesanal de la Región de Los Lagos, correspondiente al trimestre Enero-Marzo de 2014 alcanzó a 23.497,6 toneladas, considerando una variación interanual -31,5%, lo que equivale en términos absolutos a 10.828,6 toneladas menos.

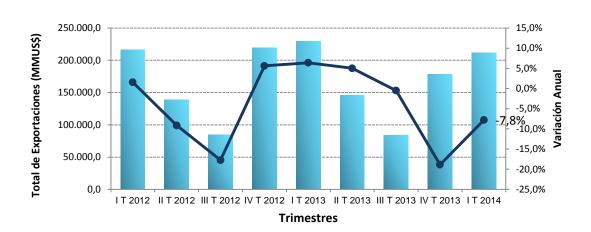


La cosecha de los Centros de Cultivos de la región presentada en el trimestre Enero-Marzo de 2014 equivale a 211.885,6 toneladas, con una variación interanual de -7,8%, equivalente en términos absolutos a 17.936,5 toneladas menos de producción.

Región de Los Lagos: Evolución y Variación Anual deTotal de Cosecha de Centros de Cultivos (Toneladas) Año 2012 a 2014

──Variación Anual

Cosecha Centros de Cultivos (Ton)



El total de las exportaciones de la Región de Los Lagos, alcanzó un valor de 1.376,7 millones de dólares, en el período de Enero-Marzo 2014, registrando una variación anual de 35,2%, aumentando en 142,7 millones de dólares. Respecto al trimestre anterior, la variación es de 18,6%, igual a 215,9 millones de dólares.

4. Elementos Bases para el Plan Regional de Gobierno

El propósito del Plan Regional de Gobierno es lograr una gestión eficaz y acción coordinada de los organismos públicos en la región. Su contenido y sus alcances han sido definidos a partir de los lineamientos y orientaciones del Intendente de la Región, la Estrategia Regional Desarrollo, el Plan de Ordenamiento Territorial y la percepción de los actores sociales en cada Provincia.

4. 1 Orientaciones del Intendente:

Ejes orientadores para la Región de Los Lagos 2014-2018

Durante este periodo la administración regional pondrá los énfasis en construir una región a partir de sus vocaciones productivas, generación del conocimiento, coordinaciones estratégicas público-privadas, respetando las características y particularidades culturales, sociales y económicas de las comunas, redoblando los esfuerzos en garantizar los derechos básicos con que deben contar los habitantes para reducir las brechas existentes.

El programa regional que guiará la inversión pública y privada se estructura en base a tres pilares de desarrollo: Región Potencia Alimentaria y Turística Sustentable; Inversión pública regional con enfoque de derechos; e inversión para el desarrollo equitativo, con pertinencia territorial.

1.- Región Potencia Alimentaria y Turística Sustentable.

Este pilar se propone transformar a la región en potencia alimentaria en sus principales sectores productivos: acuicultura, agricultura, leche y carne, asegurando las condiciones mínimas de infraestructura para la competitividad e institucionalidad, que faciliten e incentiven el intercambio de los diversos agentes productivos y propicien la asociatividad e innovación.

En el caso del turismo, como lo establece la Estrategia de Desarrollo Regional se propone potenciar el turismo de intereses especiales sustentable, para la preservación del atractivo regional cautelando su belleza escénica, diversidad natural y étnica considerando además que esta región la que posee la mayor cantidad de establecimientos distinguidos con el sello de sustentables de SERNATUR a nivel país.

En el marco de este eje, se trabajará en poner en valor la arquitectura y la gastronomía; promover el turismo científico potenciando los sitios arqueológicos, respetando las costumbres e identidad cultural; conservar y proteger la biodiversidad; preservar la fauna silvestre con especial atención en el avistamiento de aves; incentivar la pesca recreativa y deporte aventura, respetando la normativa vigente y el cuidado del medio ambiente.

Las estrategias que guiarán este pilar buscan posicionar los productos con identidad regional, fomentar la innovación, propiciar la diversificación productiva, dar un nuevo impulso a los enfoque de Clúster reactivando las mesas públicos privadas orientadas al desarrollo sustentable incorporando nuevos acuerdos de producción limpia.

El Gobierno Regional asume un rol fundamental para alcanzar los objetivos propuestos, generando las alianzas estratégicas que permitan ir consolidando las metas regionales consensuando la acción gubernamental, a través de:

- Liderar la coordinación intersectorial y entregar las orientaciones que guiarán la inversión pública en materia de infraestructura, fomento productivo e innovación.
- Constituir alianzas de colaboración público privada tendientes a desplegar estrategias de desarrollo y fomento para el sector productivo regional.
- Fomentar el emprendimiento para las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipyme) a través de los fondos de inversión regional.
- Promover el desarrollo de un sistema de innovación a través del conocimiento y tecnología para incentivar la diversificación productiva de la región directamente con recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC).

2.- Inversión pública regional con enfoque de derechos.

Bajo este eje, se entiende que los derechos implican obligaciones para el Estados, por lo que se entiende que toda persona es titular de unos derechos inherentes. Las brechas de desigualdades afectan a los habitantes del territorio regional y las políticas públicas deben hacerse cargo de las desventajas sociales, generando las oportunidades de integración que garanticen a los ciudadanos acceder a una mejor calidad de vida.

Agua potable rural:

Déficit en aumento por cambio climático y alteraciones humanas sobre el ciclo del agua. Estrategias:

- Establecimiento de Línea Base para determinar déficit hídrico.
- Habilitación de sistemas de Agua Potable Rural. (24 proyectos en ejecución 2014 por aproximadamente MM\$7.200)

Conectividad:

- Reorientar inversión sectorial hacia caminos básicos en sectores rurales.
- Identificar localidades sin cobertura de telecomunicaciones y dirigir la inversión hacia ellas.

Energización:

Determinar el déficit regional de electrificación, originado por la expansión de la población rural.

Estrategias:

Establecimiento de Línea Base para determinar déficit. Extensión de redes incluyendo cables submarinos (19 de 30 islas de Chiloé) y soluciones híbridas (eólico- dieselfotovoltaico) donde no sea posible extender las redes.

Tratamiento de aguas servidas:

Estrategias

Establecimiento de Línea Base para determinar déficit.

Habilitación de sistemas de saneamiento sanitario.

Residuos sólidos domiciliarios:

Estrategia en curso de habilitación de rellenos sanitarios y cierre de vertederos en toda la región.

3.- Inversión para el desarrollo equitativo, con pertinencia territorial.

El Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), se entenderá como la "Expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de la sociedad. Esto último conseguido a través de un enfoque interdisciplinario y global, cuyo objetivo es lograr el desarrollo equilibrado de la región y la organización física del espacio bajo un concepto rector". Este instrumento de planificación entregará el apoyo necesario a la administración regional para velar por el cumplimiento de la compatibilidad territorial de las políticas públicas e inversión regional.

En este contexto, el PROT definirá los requerimientos y equipamientos mínimos con los que deben contar las comunas y las localidades de la región: áreas verdes, edificios públicos, establecimientos de educación, establecimientos de salud, seguridad ciudadana, equipamiento deportivo, espacios para desarrollar las actividades culturales, recreación y esparcimiento, sedes sociales, ferias y mercados, puntos limpios, entre otros. Entregando las orientaciones hacia dónde dirigir la inversión pública que apunte al desarrollo equitativo colocando al centro a las personas para avanzar en mayores niveles de bienestar y desarrollo.

4.2 Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020: "Compromisos de Todos"

La Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), es uno de los pilares sobre los cuales se sustenta este Plan Regional de Gobierno. El conjunto de medidas programáticas definidas en este Plan intentan, contribuir a la visión de desarrollo contenida en la ERD para el año 2020, que busca un desarrollo bajo las particularidades de la macro zona sur austral, considerando la integración y cohesión territorial como eje central para potenciar la región, asegurando condiciones materiales y humanas para alcanzar su crecimiento y desarrollo territorial.

La gestión regional construirá infraestructura, conectividad intermodal y equipamiento necesarios para el desarrollo de las personas y los distintos territorio, logrando una debida integración. Las capacidades humanas se fortalecen a través de la formación de capital humano, aspirando a un sistema de empleo más justo y sustentable en el tiempo.

Además, se espera una sociedad regional que ejerza sus derechos ciudadanos y reconozca, fortalezca y conviva con sus tradiciones. Lo anterior, estará sustentado en el funcionamiento de una institucionalidad público-privada que asegure un desarrollo territorial equitativo y con altos niveles de participación ciudadana.

La Estrategia se estructura en tres componentes esenciales:

1.- Define cinco ejes de desarrollo.

Los ejes de desarrollo que se plantean están centrados en el Desarrollo humano y calidad de vida, Competitividad regional, Comunidad pluriculturalidad, Sustentabilidad regional y Democracia y gobernabilidad.

Para el logro de la visión regional y la incorporación de los ejes y principios orientadores de la estrategia regional se presenta una propuesta desagregada en cinco dimensiones, de las cuales se derivan lineamientos estratégicos, objetivos y acciones prioritarias, correspondientes a cada una de ellas.

2.- Bases para el desarrollo territorial.

El proceso de planificación regional se orienta a considerar el territorio como elemento fundamental para articular un modelo de desarrollo sostenible. Esto procura la construcción de una región cuyas orientaciones fundamentales buscan un desarrollo más equilibrado y sostenible, lo cual generará una mejor integración de la población y una óptima distribución de las actividades en el territorio.

Al hacer referencia a las bases para una estrategia territorial, se quiere expresar que el territorio es el que condiciona enormemente el modo de vida de las personas, la calidad de vida, la cohesión social y los impactos ambientales y de riesgo que la geografía de esta región presenta. En este capítulo se expone y desarrolla un conjunto de objetivos y acciones que se proponen implementar al año 2020, con el propósito de alcanzar un territorio regional más integrado y mejor desarrollado. Sobre la base de las condiciones geográficas, económicas, culturales y ambientales existentes, la estrategia territorial, se apoya en los siguientes elementos:

- Opciones estratégicas relativas al sistema de conexiones, y a la integración interna y externa de la Región
- Condicionantes para el desarrollo
- Opciones estratégicas relativas a la estructura de centros urbanos
- Zonas Estratégicas de Desarrollo.

3.- Proyectos y programas regionales.

La Estrategia se materializa a través de la ejecución de Programas y Proyectos Regionales que tienen un carácter estratégico, en tanto, su impacto abarca un área de influencia territorial que transciende el espacio comunal, su ejecución compromete un horizonte temporal de mediano y largo plazo y requieren la articulación de distintos niveles del Estado.

Bajo el trabajo colectivo se pudo reconocer cinco grandes líneas de trabajo, estos son:

- Programa Estratégico de desarrollo para territorios especiales
- Programa Estratégico de infraestructura para la competitividad regional
- Programa: Sistema regional de áreas protegidas públicas y privadas
- Programa: Fortalecimiento de la democracia regional y local.
- Programa: Desarrollo de capital humano en la región

4.3 Amenazas y Riesgos presentes en el Territorio Regional.

El Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), identifica y señala que la Región de Los Lagos cuenta con evidentes amenazas y riesgos en diversas localizaciones, las que debemos tener presentes bajo cualquier proceso de planificación, las más importantes a considerar son las siguientes:

Amenaza Sísmica. Se reconocen tres fuentes sísmicas: interplaca, intraplaca de profundidad intermedia y eventos corticales, afectando a todo el territorio regional. La evidencia científica da cuenta de un porcentaje de peligro sísmico, que fluctúa entre el 2 % y 10% (7.0 – 7.5º Richter) en un periodo de retorno de 50 años, considerando la ocurrencia del terremoto de 1960.

Amenaza Volcánica. La Región se encuentra dentro de la Zona Volcánica Sur (ZVS), generando una condición de predominancia en lo que a amenaza volcánica se refiere. Nuestros volcanes corresponden a centros eruptivos activos, asociados con la actividad del Sistema de Falla Liquiñe-Ofqui, encontrándose el 20% del territorio regional bajo peligro debido a la cantidad de volcanes activos y la cercanía de los asentamientos humanos a estos.

Amenaza por Remoción en Masa. Son procesos asociados a zonas de laderas inestables, donde el grado de peligro se determina directamente en relación con la pendiente de la ladera y el número de remociones identificadas en ellas. A mayor pendiente de ladera, mayor exposición al peligro por este tipo de amenazas. En la provincia de Chiloé, gran parte de la zona litoral está formada rocas de comportamiento inestable. En algunos sectores, la caída de bloques en acantilados afecta directamente las actividades humanas asentadas en él. En la provincia de Llanquihue, las condiciones climáticas y los activos procesos de erosión ayudan a que lugares como laderas de pendiente fuerte, sean muy propensos a la ocurrencia de fenómenos de remoción en masa. Áreas particularmente proclives a esto son, las riberas del Seno del Reloncaví y lago Llanquihue, y zonas en escarpes de los valles de ríos como Maullín y Chamiza. La Población Modelo, en plena ciudad de Puerto Montt, es una zona de topografía compleja, donde la intervención humana ha alterado la probabilidad de ocurrencia de deslizamientos, exponiendo a peligros a las personas que habitan allí. En la provincia de Osorno, estos peligros se

reconocen en los Ríos mayores, como son el Río Rahue, el Río Bueno y el Río Pilmaiguén. Otras zonas proclives a experimentar deslizamiento o desprendimientos, son Trumao y Misión Quilacahuín, debido a sus condiciones litológicas. Finalmente en Palena, el peligro por remoción ocurre en toda la provincia, debido a las pronunciadas laderas que conforman toda el Territorio, existiendo un inventario general de ocurrencia, con base en las condiciones geológicas y climáticas.

Amenaza por Maremoto o Tsunami. Dada la extensa línea de costa de la Región de Los Lagos, se estableció para toda la Región la cota 30m como área afecta a Maremoto o Tsunami, con una cota de seguridad de 50m.

Amenaza por Amenaza por Desborde de Ríos, Anegamiento, Inundación. Se estableció dos tipos de consideraciones para todas las provincias respecto de este tipo de amenaza: Amenaza por Desborde de un Torrente de Agua y Acumulación Superficial de Agua, siendo susceptible de amenaza, los principales cauces de la Región, en combinación con la proximidad a asentamientos humanos, actividades agropecuarias e infraestructura de conectividad.

Amenaza por Sequía. Son procesos anómalos del clima con la cual la disponibilidad de agua es insuficiente, para compensar los requerimientos de la población y sus actividades productivas; en muchas zonas de la región existe déficit hídrico, desde leve a severo, como por ejemplo, el Archipiélago de Chiloé, el piedemonte interior de la Cordillera de la Costa en el Mapu-Lahual.

Amenaza por Acciones Antrópicas. Incendios Forestales. Esta amenaza está representada por el fuego que se extiende sin control en terreno forestal afectando a combustibles vegetales. El combustible vegetal de mayor nivel de peligro en la región, es el matorral Quila en su estado seco, el cual provoca las más extremas dificultades técnicooperacionales para su combate y control. La Quila tiene el más alto potencial de peligro entre todas las asociaciones de peligro analizadas de las especies presentes en la Región.



4.4 Propuestas derivadas del proceso de participación en las Provincias

Los participantes a los encuentros del proceso de formulación del plan, identificaron los temas prioritarios que desde la perspectiva de cada Provincia deben constituirse en líneas centrales de la gestión pública de este período. Una síntesis de ellos es:

Conectividad, es uno de los factores predominante en nuestra región. La baja accesibilidad que existe en diversas localidades respecto a sus centros poblados comunales y a las principales urbes, han estado impactando las oportunidades de atención de salud, educación, comercialización y otros potenciales encuentros para sus diversos habitantes. A esto se suma las deficitarias condiciones de conectividad digital presentes en buena parte del territorio rural y costero de la Región.

Salud, las provincias han hecho notar que la salud es un tema urgente y que debe abordarse en corto y mediano plazo. Aspectos como la infraestructura deficitaria, la falta de especialidad médica, la carencia de equipamientos, vehículos y la fragilidad de la atención en la salud primaria son considerados problemas persistentes en el sector.

Medio Ambiente, los principales problemas mencionados en este ámbito son:

Residuos sólidos; las provincias no sólo hacen notar su preocupación frente a la disposición final de los residuos domiciliarios, igualmente advierten la ausencia de estrategias para abordar el problema de los residuos de manera conjunta con la población, se hace alusión a la falta de orientaciones y concientización de los habitantes que permita controlar la cantidad de residuos que se genera diariamente.

Contaminación del ambiental: avanzar en mecanismos para aminorar los efectos crónicos y negativos de la contaminación de nuestras ciudades. Se requiere diseñar e implementar medidas de prevención y descontaminación, debidamente fiscalizadas por los organismos competentes. Hoy la ciudad de Osorno es considerada una de las ciudades más contaminadas del país, debido a la alta presencia de material particulado fino en el aire, razón por la cual obliga a desarrollar y aplicar con urgencia estrategias consensuadas de medidas para la descontaminación atmosférica.

Educación; la formación técnico profesional en concordancia con las actividades productivas y culturales del territorio, es una demanda compartida tanto por las Provincia de Palena como de Chiloé. En el caso de Palena, la demanda apunta a la instalación de liceos politécnicos o centros de formación técnica con modalidad de internado para dar respuesta a las demandas educativa de los jóvenes de la provincia. En el caso de Chiloé se aluda a la instalación de una institución de educación superior que acoja los requerimientos de formación profesional de los habitantes del archipiélago en concordancia con su desarrollo productivo.

Turismo - Cultura: Aunque es indudable la importancia que el sector turismo representa en el crecimiento económico de la Región se requiere continuar trabajando sobre muchos aspectos que entreguen a este crecimiento sostenibilidad y utilidad.

La tendencia del turismo a nivel internacional es hacia la creación de redes globales que se desarrollan sostenidamente; fundamentalmente dado por las nuevas tendencias del consumo, las modificaciones en los patrones de viaje y el progreso en las economías desarrolladas.

En nuestra región, los segmentos más dinámicos serán aquellos vinculados estratégicamente con la naturaleza y la cultura. Una primera demanda que surge, es la necesidad de contar con una planificación turística y cultural a nivel regional que se materialice en una carta de navegación oficial del sector para el mediano y largo plazo.

Población:

Adultos Mayores: Ciertamente una preocupación central de nuestra población son las personas mayores, en la región buscamos fomentar el envejecimiento activo, cualquiera sea su condición, fortaleciendo su participación y su motivación social; pero las provincias han dado cuenta del abandono, maltrato y descuido en el que viven muchos de nuestros adultos mayores.

Violencia intrafamiliar: las provincias han relevado la violencia intrafamiliar como un problema a abordar en el corto plazo. Este tema aborda aspectos como el acoso y el maltrato en el hogar que pueden sufrir mujeres, los hijos e incluso las personas mayores.

Pueblos originarios: igualmente se requiere mayor presencia de la institucionalidad pública en las diferentes provincias para abordar los temas de desarrollo vinculados a los pueblos originarios.

4.5 Coordinación de la Inversión Pública Regional.

Programa Público de Inversión Regional (PROPIR) 2014 - Anteproyecto Regional de Inversión (ARI) 2015.

En el marco del Plan Regional, es importante relevar el compromiso de avanzar en la coordinación de la inversión pública, la que tendrá lugar durante la ejecución de este plan.

Primeramente, cobra importancia las estimaciones de inversión y actividades que el Gobierno Regional, los Ministerios y Servicios Públicos Regionales programan para el siguiente año presupuestario en la región, identificando proyectos, estudios y programas y su respectivos montos de inversión, las que quedan plasmadas en el Anteproyecto Regional de Inversión (ARI), indicando en éste las iniciativas que están directamente relacionadas con el avance de este plan.

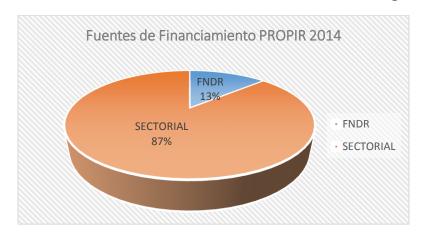
Por su parte, a través del Programa público de Inversión Regional (PROPIR), será la instancia de hacer el seguimiento de la inversión, determinando también con ello, el logro de avance que tendrán cada una de las iniciativas contenidas en el plan.

Programa Público de Inversión Regional (PROPIR) año 2014

Durante el año 2014, las instituciones públicas presentes en la Región de Los Lagos han informado a través de la plataforma Chileindica todas las iniciativas de inversión que ejecutarán en el territorio regional durante el año presupuestario ya sea a través de proyectos, programas, planes o estudios, y que tendrán un impacto en el desarrollo regional.

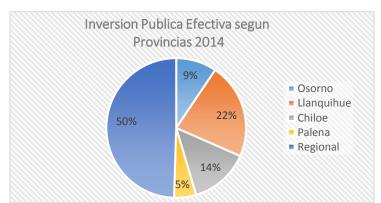
El presupuesto regional compuesto por gasto e inversión pública se estructura en base a las dos principales fuentes de financiamiento: la asignación de recursos sectoriales que provienen desde los ministerios y reparticiones públicas con asiento regional inversión pública que proviene desde el fondo de compensación territorial es decir Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, que apunta a alcanzar un desarrollo más armónico y equitativo.

De acuerdo a la información proveniente del Programa Publico de Inversión Regional PROPIR 2014, la acción gubernamental que se ejecuta en la región alcanzará el orden de los MM\$ 893. 836.



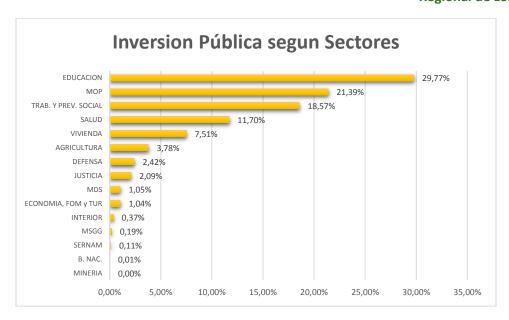
Fuente: elaboración propia en base al informe PROPIR abril 2014-DIPLAN.

En cuanto a la distribución por provincias, hasta el mes de Abril la información que arroja el PROPIR, indica que la Provincia de Llanquihue es la que ha efectuado la mayor ejecución de iniciativas de inversión con un 22%, seguida por la Provincia de Chiloé con un 14%, luego se ubica la Provincia de Osorno en un orden del 9% y la Provincia de Palena con 5%; sin embargo es necesario señalar que a la fecha del informe el 50 % de la inversión pública aún se encuentra asignada como estado regional de acuerdo a la planificación de los servicios públicos lo que justifica que aún no se vincula territorialmente la inversión a nivel local, lo que podría suponer una cobertura de las 30 comunas.



Fuente: elaboración propia en base al Informe Propir al mes de Abril 2014, plataforma Chileindica.

De acuerdo a la planificación de la inversión pública que ejecutarán en la región los sectores, cuatro instituciones concentran el 81,43% de la inversión pública, estos son Educación quien presenta la mayor participación con un 29.77%, seguido del Ministerio de obras Publicas con un 21.39%, por su parte el Ministerio del trabajo y Previsión Social con un 18,57% y un 11,70% el Ministerio de Salud. De lo anterior, es importante destacar que el 60, 04% del total de la inversión pública que se está ejecutando en la región está destinada a financiar acciones gubernamentales de la dimensión social.



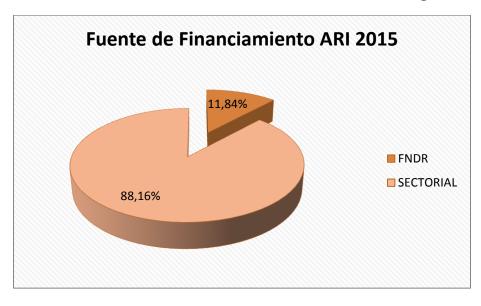
Fuente: elaboración propia en base al Informe Propir al mes de Abril 2014, plataforma Chileindica.

Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) año 2015.

Para el año 2015, las instituciones públicas desconcentradas y descentralizas presentes en la Región de Los Lagos han informado a través de la plataforma *Chileindica* todas las iniciativas de inversión que ejecutarán en el territorio regional durante el próximo año, acciones que se materializarán a través de proyectos, programas, planes o estudios.

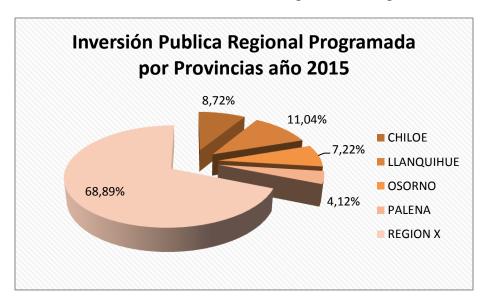
El proyecto de presupuesto regional compuesto por gasto e inversión pública se estructura en base a las dos principales fuentes de financiamiento: la asignación de recursos sectoriales que provienen desde los ministerios y reparticiones públicas con asiento regional, siendo la principal fuente de inversión alcanzando el 88,16% y la inversión pública que proviene desde el fondo de compensación territorial es decir Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), que apunta a alcanzar un desarrollo más armónico y equitativo, con un 11,84%.

De acuerdo a la información proveniente del Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) 2015, la acción gubernamental que se ejecutará en la región alcanzará el orden de los MM\$ 1.056.291.-



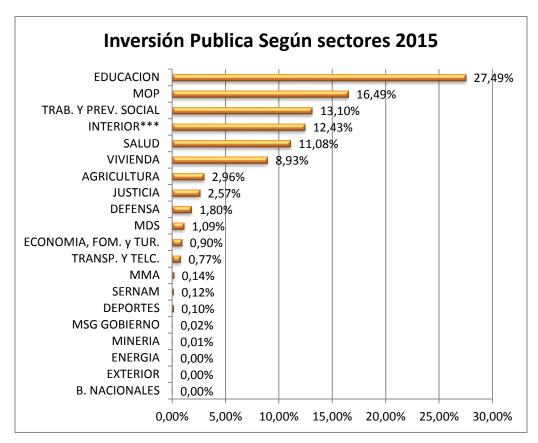
Fuente: Plataforma ChileIndica, Anteproyecto regional de Inversiones 2015

De acuerdo a la configuración de la región, la información programada para el próximo periodo presupuestario según la distribución por provincia, la información que arroja el ARI 2015 indica que, para la Provincia de Llanquihue se considera una inversión del orden del 11%, seguida por la Provincia de Chiloé con un 9%, luego se ubica la Provincia de Osorno en un orden del 7% y la Provincia de Palena con 4%; es decir que a la fecha de elaboración del Anteproyecto Regional de Inversión, los sectores y ministerios aún no han desagregado territorialmente la inversión pública, por tanto el 69% de ésta, que se ejecutará en la región el próximo año se imputa como distribución regional, lo que indica que podría ser distribuida en las 30 comunas de la Región de Los Lagos.



Fuente: Plataforma ChileIndica, Anteproyecto regional de Inversiones 2015

Gobierno Regional de los Lagos De acuerdo a la planificación de la inversión pública que ejecutarán en la región los sectores y el Gobierno Regional el próximo año, cuatro instituciones concentran el 69.5% de la inversión pública, estos son Educación quien presenta la mayor participación con un 27.49%, seguido del Ministerio de obras Publicas con un 16.49%, por su parte el Ministerio del trabajo y Previsión Social con un 13.10% y un 12.43% el Ministerio del Interior. Es importante destacar que más del 60% del total de la inversión pública que se ejecutará en la región estará destinada a financiar acciones gubernamentales de la dimensión social: como son las subvenciones en educación, y programas de alimentación y becas, construcción de salas cunas y jardines infantiles; Jubilaciones, pensiones, bono de invierno y subsidios en el caso del IPS; construcción de Cesfam en Castro, Entre Lagos y normalización de hospitales en Castro, Ancud, Puerto Montt y Futaleufu, entre otros. A lo que se suman los programas de seguridad ciudadana, barrio en paz y plan cuadrante, además de los programas en prevención de drogas y alcohol.



Fuente: Plataforma ChileIndica, Anteproyecto regional de Inversiones 2015

5. Medidas Regionales

La información que a continuación se presenta, corresponde al conjunto de medidas regionales que componen el Plan Regional y han sido agrupadas en los tres ejes orientadores del Intendente: transformar a la Región en Potencia Alimentaria y Turística, Orientar la inversión para el desarrollo equitativo, con pertinencia territorial e Inversión pública regional con enfoque de derechos.

En cada eje orientador se exponen las áreas de intervención que se vinculan directamente con el Programa de Gobierno y la Estrategia Regional de Desarrollo. Las medidas regionales, en tanto se expresan en metas, identificando su ubicación territorial y servicio público responsable del cumplimiento.

5.1 Transformar a la Región en Potencia Alimentaria y Turística Sustentable

Objetivos:

- Transformar a la región en potencia alimentaria en sus principales sectores productivos acuicultura, agricultura, leche y carne, asegurando condiciones mínimas de infraestructura para la competitividad.
- Promover una institucionalidad que facilite e incentive el intercambio de los agentes productivos, propiciando encadenamientos productivos, la asociatividad e innovación.
- Potenciar el turismo de intereses especiales vinculando la oferta y la demanda promoviendo una región turística sustentable.

Área de trabajo:

Área de Fomento productivo e Innovación

Área: Fomento Productivo e Innovación

| Programa de Gobierno 2014-2018 | Estrategia Regional de Desarrollo compromisos de todos 2009-2020 | Plan Regional de Gobierno | Ubicación Territorial | Servicio Responsable |
|--------------------------------------|--|---|--------------------------|--------------------------------|
| Programa | Competitividad | Innovación | | |
| Económico | y sustentabilidad Regional | 10 Unidades Productivas se acogen a los beneficios dela Ley 20.241, sobre incentivos tributarios a la inversión privada en investigación y desarrollo | Regional | CORFO |
| | | 10 Proyectos de innovación sector acuícola (año 2014) | Regional | al CORFO |
| | | Fortalecimiento y sustentabilidad del Directorio Innovación (2014- 2018) Financiamiento: 7% presupuesto FIC | Regional | GORE-FIC |
| | | Apoyar el emprendimiento de desarrollo a través de Aceleradora Potencia Patagonia con Subsidio Semilla Asignación Flexible. | Regional | CORFO - GORE |
| | | Programa de Difusión Tecnológica con preferencia a MIPYMES, se espera 5 Programa de D. Tecnológico | Regional | CORFO |
| | | Difundir Programa de Innovación en Alimentos más Saludables | Regional | CORFO |
| | | Apoyar a los agricultores de la Región intensificando el uso de conocimiento y las buenas prácticas agrícolas | Regional | CORFO |
| | | Desarrollar nuevos negocios asociativos (6 o más unidades) | Regional | CORFO |
| | | Conformación de un clúster del conocimiento | Regional | GORE-FIC |
| | | Emprendimiento | | |
| | | Asignación de fondos para mejoramiento de infraestructura, comercialización y gestión empresarial de Ferias Libres | Regional | SERCOTEC |
| | | Pesca Artesanal | | |
| | | Programa de Inversión "Territorio Pesquero" | Regional | GORE- SECTORES |
| | | Convenio GORE-FOPA-FAP 2014- 2016 comprometen anualmente M\$ 720 (Gobierno Regional), M\$ 300 (Fondo Pesca Artesanal) y | Regional | GORE – FOPA FAP |
| G o | Gobierno | Programa de Inversión "Territorio Pesquero" Convenio GORE-FOPA-FAP 2014- 2016 comprometen anualmente M\$ 720 (Gobierno Regional), M\$ | Regional | SECTORES GORE – FOPA FAP |

| M\$300 (Fondo Administración | | |
|---|----------|-----------|
| Pesquera | | |
| Programa de desarrollo del sector | Regional | GORE |
| productivo. Integrar 80 % de las | | |
| organizaciones pesqueras | | 00050 |
| Programa de Emprendimiento Local que beneficiará a 125 | Regional | CORFO |
| pescadores de la Región. M\$ | | |
| 400.000 | | |
| Programa de Pre inversión de | Regional | CORFO |
| Áreas de Manejo (20 sindicatos de | J | |
| la pesca artesanal) | | |
| Implementación de visamáticos en | Regional | SERNAPESC |
| sectores aislados de la región | | Α |
| donde no tenga presencia | | |
| Sernapesca Apoyo a la Mitilicultura en acceso a | Regional | GORE |
| mercados y comercialización. M\$ | Regional | GORE |
| 400.000 | | |
| Turismo | | |
| Formular e implementar la Política | Regional | GORE - |
| Regional del Turismo | | SERNATUR |
| Potenciar destino turístico de rutas | Regional | SERNATUR |
| existentes (Camino Real, Ruta | | |
| Vuriloche, Ruta de las Iglesias, etc.) | | CEDALATUS |
| Fortalecer el Comité Local Turismo | Regional | SERNATUR |
| Sustentable de la Cuenca del Lago Llanguihue | | |
| Conformar nodo de turismo | Regional | CORFO |
| sustentable en la cuenca del Lago | | 331 3 |
| Llanquihue (40 empresarios) | | |
| Apoyar al emprendimiento en el | Regional | CORFO - |
| sector turismo (80 beneficiarios) | | GORE |
| Implementar 5 nodos para la | Regional | CORFO |
| competitividad en diversos | | |
| sectores geográficos. Programa de fomento al | Dogional | GORE |
| etnoturismo 150 beneficiarios | Regional | GORE |
| M\$230.000 | | |
| Programas de apoyo a los | Regional | GORE |
| emprendedores del sector turismo | J | |
| (300 beneficiarios) | | |
| Propiciar el desarrollo e | Palena | GORE |
| implementación de | Llanquih | INDAP |
| emprendimientos turísticos (80 | ue | |
| familias), Capital Semilla M\$ 220.000 | Osorno | |
| Silvoagropecuario | | |
| Programa desarrollo de | Regional | CONAF |
| 110grama desarrono de | перина | COIVAI |

| ., | | |
|---|------------------------------------|---|
| regeneración natural en bosque dominados tepú M\$ 32.217 | | |
| Programa desarrollo de negocio asociativo ganadero a partir de machos de lechería en la agricultura familiar campesina M\$ 486.063 | Regional | MINAGRI INIA INDAP SAG Red de Carne |
| Línea de apoyo a productores silvoagropecuarios con créditos vigentes impagos y morosos. | Llanquihu e Osorno | INDAP |
| Aplicación métodos silvicultura alternativos para bosques adultos dominados por tepú M\$41.185 | Chiloé | CONAF |
| Programa de Emprendimiento Local PEL, fomentar el uso de Leña Certificada en la Provincia de OSORNO | Osorno | CORFO |
| Aumentar cobertura de programas INDAP en territorios rurales focalizados por el Programa PIRDT. (Cobertura de intervención 500 familias) M\$ 341.000 | Palena Llanquih ue Osorno | Programas SUBDERE - GORE - INDAP |
| Constituir al menos dos clúster con potencial. (Apícola, Mitilicultura, Agricultura Orgánica) | Regional | GORE |
| Contar, a lo menos con 4 productos regionales con antecedente ingresados a INAPI para denominación de origen | Regional | GORE |
| Programa de apoyo de los MYPE, Beneficiar al menos 200 MYPES | Regional | GORE |
| Programa Marca Sectorial: 2 sectores productivos diseñan una estrategia de marca para penetrar los mercados internacionales, mediante un trabajo asociativo público-privado aprovechando economías de escala para la difusión y posicionamiento del sector en el extranjero, trabajando su imagen bajo los atributos asociados a la marca | Regional | PROCHILE |

5.2 Orientar la inversión para el desarrollo equitativo, con pertinencia territorial

- Proporcionar un marco referencial para las distintas áreas de desarrollo del territorio de la región, derivado de los componentes del ordenamiento territorial.
- Desarrollar una gestión de la inversión para el desarrollo equitativo, ajustado a las necesidades del territorio.
- Asegurar los requerimientos y equipamientos mínimos con los que deben contar las comunas y las localidades de la región.

Áreas de trabajo:

- Área territorio, ciudad y desarrollo
- Área medio ambiente
- Área Energía
- Área de Planes Especiales de Desarrollo

| Área: Territorio, Ciudad y Desarrollo | | | | | |
|--|---|---|--------------------------|-------------------------|--|
| Plan de Gobierno 2014-2018 | Estrategia Regional de Desarrollo compromisos de todos 2009- 2020 | Plan Regional de Gobierno | Ubicación Territorial | Servicio Responsable | |
| Descentralización territorio y Desarrollo: | Bases para el desarrollo territorial | Construcción: 2º Etapa Parque Alberto Hot en Osorno M\$3.500 Parque Bellavista de Ancud Etapa exploratoria Parques Ex petrolera en Puerto Montt Parque Urbano Río Negro M\$ 120.00 | Regional | MINVU | |
| | | Construcción de mejoramiento de avenidas y calles: - Avenida Juan Mackenna, Osorno M\$ 16.817 - Construcción conex. Vial Alerce – Puerto Montt M\$ 10.125 - Mejoramiento calle Regimiento de Puerto Montt M\$ 1.700 - Mejoramiento avenida | Regional | MINVU | |

| D // !! D 140 1 200 | | |
|-------------------------------------|------------|------------|
| República de Osorno M\$ 4.300 | | |
| "Quiero Mi Barrio"; se | Regional | MINVU |
| implementará en 11 barrios en | | |
| las Comunas de Osorno, Puerto | | |
| Montt, Río Negro, Castro, Ancud, | | |
| Quellón y, Purranque | | |
| Programa Habitacionales 7.598 | Regional | MINVU |
| Subsidios, de los cuales 4.106 | Ö | |
| subsidios corresponden al | | |
| Programa Protección al | | |
| Patrimonio Familiar | | |
| Construcción red ciclo vías de alto | Pogional | MINVU |
| | Regional | IVIIIVU |
| estándar: | | |
| - En Osorno M \$ 2.245 | | |
| - Av. Presidente Ibáñez, | | |
| Puerto Montt | | |
| Triplicar la capacidad de | Llanquihue | MINVU |
| estacionamientos para combinar | | |
| el uso de la bicicleta con otros | | |
| medios de TRANSPORTE públicos | | |
| Estudio del Plan Regulador | Palena | MINVU |
| Comuna Chaiten, y catastro de | | |
| ocupantes Sector Sur de la | | |
| comuna | | |
| Concretar proceso de compra de | Palena | MINVU |
| bienes inmuebles (76 casos), en el | Falella | IVIIIVO |
| | | |
| marco de la aplicación de la Ley | | |
| Chaiten | | |
| Estudio de caracterización y | Palena | BIENES |
| entrega una guía de manejo en | | NACIONALES |
| terrenos fiscales con alto valor en | | |
| biodiversidad -Fundo Rehuelhue - | | |
| comuna de Cochamó. | | |
| Convenio de Transferencia GORE- | Palena - | SUBDERE |
| Bienes Nacionales para aumentar | Chiloé | GORE |
| la cobertura de Regularización de | | |
| Títulos de Dominio. Títulos | | |
| Regularizados para 500 familias | | |
| Plan permanente de protección | Regional | MOP |
| de riberas, con especial énfasis en | | |
| zonas urbanas | | |
| | Pegional | MOD |
| Aprobación del Plan Maestro de | Regional | MOP |
| Aguas Lluvias para Alerce, | | |
| actualización del Plan Maestro de | | |
| aguas Iluvias para Osorno y | | |
| Puerto Montt; desarrollo de | | |
| nuevos planes para las ciudades | | |
| de Llanquihue, Frutillar y | | |
| término de los Planes Maestros | | |
| en Ancud, Castro y Puerto Varas. | | |

| C | | |
|--|----------|-----|
| Construcción de colector | | |
| Transversal 3 de Aguas Lluvias de | | |
| Alerce. Desarrollo de obras | | |
| fluviales en el Rio Rahue y | | |
| afluentes, en las ciudades de | | |
| Purranque, Río Negro y Alerce. | | |
| Ejecutar obras de Pavimentación | Regional | MOP |
| Básica en 450 km de caminos en | | |
| el periodo. | | |
| Ejecutar obras de conservación y | | |
| preparar los diseños de ingeniería | | |
| para la pavimentación básica de | | |
| otros 350 km. de caminos | | |
| Termino fase de diseño e inicio de | Regional | MOP |
| las obras de construcción Puente | | |
| sobre el Canal Chacao. Contempla | | |
| término obras viales | | |
| complementarias que permiten | | |
| enlazar los accesos al puente | | |
| desde la Ruta 5. Igualmente, se | | |
| prevé determinar la participación | | |
| regional y la gestión de | | |
| seguimiento para el Plan de | | |
| acción que desarrolle el equipo | | |
| directivo a cargo del proyecto. | | |
| | | |
| El Programa completo de | Regional | MOP |
| El Programa completo de conectividad Austral consulta | Regional | МОР |
| | Regional | MOP |
| conectividad Austral consulta mejorar la conectividad actual entre Coyhaique y Puerto Montt, | Regional | МОР |
| conectividad Austral consulta mejorar la conectividad actual | Regional | МОР |
| conectividad Austral consulta mejorar la conectividad actual entre Coyhaique y Puerto Montt, reduciendo los tiempos de viaje marítimo y mejorando el nivel de | Regional | МОР |
| conectividad Austral consulta mejorar la conectividad actual entre Coyhaique y Puerto Montt, reduciendo los tiempos de viaje marítimo y mejorando el nivel de servicio de la Ruta 7. | Regional | МОР |
| conectividad Austral consulta mejorar la conectividad actual entre Coyhaique y Puerto Montt, reduciendo los tiempos de viaje marítimo y mejorando el nivel de servicio de la Ruta 7. En la Región de Los Lagos, se | Regional | МОР |
| conectividad Austral consulta mejorar la conectividad actual entre Coyhaique y Puerto Montt, reduciendo los tiempos de viaje marítimo y mejorando el nivel de servicio de la Ruta 7. En la Región de Los Lagos, se contempla: Terminar la | Regional | МОР |
| conectividad Austral consulta mejorar la conectividad actual entre Coyhaique y Puerto Montt, reduciendo los tiempos de viaje marítimo y mejorando el nivel de servicio de la Ruta 7. En la Región de Los Lagos, se contempla: Terminar la pavimentación hasta Caleta La | Regional | МОР |
| conectividad Austral consulta mejorar la conectividad actual entre Coyhaique y Puerto Montt, reduciendo los tiempos de viaje marítimo y mejorando el nivel de servicio de la Ruta 7. En la Región de Los Lagos, se contempla: Terminar la pavimentación hasta Caleta La Arena, la pavimentación del | Regional | MOP |
| conectividad Austral consulta mejorar la conectividad actual entre Coyhaique y Puerto Montt, reduciendo los tiempos de viaje marítimo y mejorando el nivel de servicio de la Ruta 7. En la Región de Los Lagos, se contempla: Terminar la pavimentación hasta Caleta La Arena, la pavimentación del tramo Puelche - Hornopirén y | Regional | МОР |
| conectividad Austral consulta mejorar la conectividad actual entre Coyhaique y Puerto Montt, reduciendo los tiempos de viaje marítimo y mejorando el nivel de servicio de la Ruta 7. En la Región de Los Lagos, se contempla: Terminar la pavimentación hasta Caleta La Arena, la pavimentación del tramo Puelche - Hornopirén y Hornopirén – Pichanco. | Regional | МОР |
| conectividad Austral consulta mejorar la conectividad actual entre Coyhaique y Puerto Montt, reduciendo los tiempos de viaje marítimo y mejorando el nivel de servicio de la Ruta 7. En la Región de Los Lagos, se contempla: Terminar la pavimentación hasta Caleta La Arena, la pavimentación del tramo Puelche - Hornopirén y Hornopirén – Pichanco. Pavimentar el tramo Leptepú – | Regional | MOP |
| conectividad Austral consulta mejorar la conectividad actual entre Coyhaique y Puerto Montt, reduciendo los tiempos de viaje marítimo y mejorando el nivel de servicio de la Ruta 7. En la Región de Los Lagos, se contempla: Terminar la pavimentación hasta Caleta La Arena, la pavimentación del tramo Puelche - Hornopirén y Hornopirén – Pichanco. Pavimentar el tramo Leptepú – Fiordo Largo, Caleta Gonzalo – | Regional | MOP |
| conectividad Austral consulta mejorar la conectividad actual entre Coyhaique y Puerto Montt, reduciendo los tiempos de viaje marítimo y mejorando el nivel de servicio de la Ruta 7. En la Región de Los Lagos, se contempla: Terminar la pavimentación hasta Caleta La Arena, la pavimentación del tramo Puelche - Hornopirén y Hornopirén – Pichanco. Pavimentar el tramo Leptepú – Fiordo Largo, Caleta Gonzalo – Santa Bárbara y Chaiten y | Regional | MOP |
| conectividad Austral consulta mejorar la conectividad actual entre Coyhaique y Puerto Montt, reduciendo los tiempos de viaje marítimo y mejorando el nivel de servicio de la Ruta 7. En la Región de Los Lagos, se contempla: Terminar la pavimentación hasta Caleta La Arena, la pavimentación del tramo Puelche - Hornopirén y Hornopirén – Pichanco. Pavimentar el tramo Leptepú – Fiordo Largo, Caleta Gonzalo – Santa Bárbara y Chaiten y terminar la pavimentación entre | Regional | MOP |
| conectividad Austral consulta mejorar la conectividad actual entre Coyhaique y Puerto Montt, reduciendo los tiempos de viaje marítimo y mejorando el nivel de servicio de la Ruta 7. En la Región de Los Lagos, se contempla: Terminar la pavimentación hasta Caleta La Arena, la pavimentación del tramo Puelche - Hornopirén y Hornopirén – Pichanco. Pavimentar el tramo Leptepú – Fiordo Largo, Caleta Gonzalo – Santa Bárbara y Chaiten y terminar la pavimentación entre Chaiten y el Límite Regional. | Regional | MOP |
| conectividad Austral consulta mejorar la conectividad actual entre Coyhaique y Puerto Montt, reduciendo los tiempos de viaje marítimo y mejorando el nivel de servicio de la Ruta 7. En la Región de Los Lagos, se contempla: Terminar la pavimentación hasta Caleta La Arena, la pavimentación del tramo Puelche - Hornopirén y Hornopirén – Pichanco. Pavimentar el tramo Leptepú – Fiordo Largo, Caleta Gonzalo – Santa Bárbara y Chaiten y terminar la pavimentación entre Chaiten y el Límite Regional. Se contempla efectuar los | Regional | MOP |
| conectividad Austral consulta mejorar la conectividad actual entre Coyhaique y Puerto Montt, reduciendo los tiempos de viaje marítimo y mejorando el nivel de servicio de la Ruta 7. En la Región de Los Lagos, se contempla: Terminar la pavimentación hasta Caleta La Arena, la pavimentación del tramo Puelche - Hornopirén y Hornopirén – Pichanco. Pavimentar el tramo Leptepú – Fiordo Largo, Caleta Gonzalo – Santa Bárbara y Chaiten y terminar la pavimentación entre Chaiten y el Límite Regional. Se contempla efectuar los estudios para la construcción y | Regional | MOP |
| conectividad Austral consulta mejorar la conectividad actual entre Coyhaique y Puerto Montt, reduciendo los tiempos de viaje marítimo y mejorando el nivel de servicio de la Ruta 7. En la Región de Los Lagos, se contempla: Terminar la pavimentación hasta Caleta La Arena, la pavimentación del tramo Puelche - Hornopirén y Hornopirén – Pichanco. Pavimentar el tramo Leptepú – Fiordo Largo, Caleta Gonzalo – Santa Bárbara y Chaiten y terminar la pavimentación entre Chaiten y el Límite Regional. Se contempla efectuar los estudios para la construcción y expropiación de la faja en los | Regional | MOP |
| conectividad Austral consulta mejorar la conectividad actual entre Coyhaique y Puerto Montt, reduciendo los tiempos de viaje marítimo y mejorando el nivel de servicio de la Ruta 7. En la Región de Los Lagos, se contempla: Terminar la pavimentación hasta Caleta La Arena, la pavimentación del tramo Puelche - Hornopirén y Hornopirén – Pichanco. Pavimentar el tramo Leptepú – Fiordo Largo, Caleta Gonzalo – Santa Bárbara y Chaiten y terminar la pavimentación entre Chaiten y el Límite Regional. Se contempla efectuar los estudios para la construcción y expropiación de la faja en los tramos: Pichanco – Huinay, | Regional | MOP |
| conectividad Austral consulta mejorar la conectividad actual entre Coyhaique y Puerto Montt, reduciendo los tiempos de viaje marítimo y mejorando el nivel de servicio de la Ruta 7. En la Región de Los Lagos, se contempla: Terminar la pavimentación hasta Caleta La Arena, la pavimentación del tramo Puelche - Hornopirén y Hornopirén – Pichanco. Pavimentar el tramo Leptepú – Fiordo Largo, Caleta Gonzalo – Santa Bárbara y Chaiten y terminar la pavimentación entre Chaiten y el Límite Regional. Se contempla efectuar los estudios para la construcción y expropiación de la faja en los tramos: Pichanco – Huinay, Huinay – Leptepú y Pillán – Caleta | Regional | MOP |
| conectividad Austral consulta mejorar la conectividad actual entre Coyhaique y Puerto Montt, reduciendo los tiempos de viaje marítimo y mejorando el nivel de servicio de la Ruta 7. En la Región de Los Lagos, se contempla: Terminar la pavimentación hasta Caleta La Arena, la pavimentación del tramo Puelche - Hornopirén y Hornopirén – Pichanco. Pavimentar el tramo Leptepú – Fiordo Largo, Caleta Gonzalo – Santa Bárbara y Chaiten y terminar la pavimentación entre Chaiten y el Límite Regional. Se contempla efectuar los estudios para la construcción y expropiación de la faja en los tramos: Pichanco – Huinay, Huinay – Leptepú y Pillán – Caleta Gonzalo. | Regional | MOP |
| conectividad Austral consulta mejorar la conectividad actual entre Coyhaique y Puerto Montt, reduciendo los tiempos de viaje marítimo y mejorando el nivel de servicio de la Ruta 7. En la Región de Los Lagos, se contempla: Terminar la pavimentación hasta Caleta La Arena, la pavimentación del tramo Puelche - Hornopirén y Hornopirén – Pichanco. Pavimentar el tramo Leptepú – Fiordo Largo, Caleta Gonzalo – Santa Bárbara y Chaiten y terminar la pavimentación entre Chaiten y el Límite Regional. Se contempla efectuar los estudios para la construcción y expropiación de la faja en los tramos: Pichanco – Huinay, Huinay – Leptepú y Pillán – Caleta | Regional | MOP |

| estableciendo nuevas y más eficientes alternativas de conectividad, infraestructura portuaria y naves con capacidad adecuada a la demanda. | | |
|---|------------|-----------------------------|
| Priorizar una cartera regional de proyectos de infraestructura pública que interprete la política nacional y regional, relacionada con las ciudades costeras con mar, río o lago. Se incorporarán iniciativas que presenten estudios avanzados en las provincias de Llanquihue y Chiloé | Regional | МОР |
| Dar término a las obras y etapas de proyectos comprometido por el MOP, contenido en el Plan Chiloé concebido el año 2006 | Chiloé | MOP - GORE |
| Programa de Conservación de la red de pequeños aeródromos de la región que contempla la mantención de 22 aeródromos | Regional | МОР |
| Construir sistemas de Agua Potable Rural en 20 localidades, aumentando la cobertura en 2.500 habitantes del sector rural | Regional | SUBDERE GORE MOP |
| Ejecución del Plan de Gestión de Tránsito con proyectos de ciclo vías, gestión de tránsito y seguridad vial | Regional | TRANSPORTE, SERVIU MINVU |
| Actualizar Plan de TRANSPORTE Urbano (proyectos de infraestructura, gestión de la demanda, gestión de tránsito, TRANSPORTE público, ciclo vías, etc.) | Llanquihue | TRANSPORTE |
| Actualización Plan de Transporte Osorno, 2014-2016. Consiste en el desarrollo de Encuesta de Movilidad Origen y Destino EOD; formulación de escenarios de usos de suelos; y Actualización de los proyectos de infraestructura y gestión que incorporan el nuevo plan. | Osorno | TRANSPORTE |
| Actualización Plan de Transporte Puerto Montt, 2014-2017. Consiste en el desarrollo de Encuesta de Movilidad Origen y Destino EOD ;formulación de | Llanquihue | TRANSPORTE |

| escenarios de usos de suelos; y Actualización de los proyectos de infraestructura y gestión que incorporan el nuevo plan | | |
|--|------------|------------|
| Ejecución de Sistema Centralizado de control de tránsito (SCAT) de Osorno, 2014- 2017, que consiste en la normalización de aproximadamente 60 intersecciones semaforizadas, con una inversión aproximada a los M\$2800 | Osorno | TRANSPORTE |
| Implementar para el Transporte Publico Mayor modelos regulatorios de perímetros de exclusión en la ciudad de Osorno, primer semestre 2015 | Osorno | TRANSPORTE |
| Implementar para el Transporte Publico Mayor modelos regulatorios de perímetros de exclusión en la ciudad de Puerto Montt incluyendo Alerce, primer semestre 2015 | LLanquihue | TRANSPORTE |
| Programa Renueva Tu Micro es de continuidad y se espera renovar en promedio 100 máquinas por año | Regional | TRANSPORTE |
| Programa Mejora Tu Colectivo se espera implementarlo a partir del año 2015 con una expectativa de reemplazar un promedio de 250 autos por año | Regional | TRANSPORTE |

Área: Medio Ambiente

| Plan de Gobierno 2014-2018 | Estrategia Regional de Desarrollo compromisos de todos 2009- 2020 | Plan Regional de Gobierno | Ubicación Territorial | Servicio Responsabl e |
|----------------------------------|--|--|--------------------------|-----------------------------|
| Medio Ambiente | Sustentabilidad Regional | Plan consensuado de medidas para la descontaminación atmosférica ciudad de Osorno | Osorno | MEDIO AMBIENTE |
| | | Mesa regional define y aplica medidas para los períodos de alerta sanitaria y, trabaja sobre la prevención de los eventos críticos, usando la declaración de alerta sanitaria | Regional | MEDIO AMBIENTE |
| | | Educar a la población Osorno, mediante charlas informativas, sobre los efectos de la contaminación del aire | Osorno | MEDIO AMBIENTE |
| | | Mejorar tecnológicamente 3.600 artefactos de calefacción a leña | Osorno | MEDIO AMBIENTE |
| | | Implementar Programa Buenas Prácticas Ambientales | Osorno | MEDIO AMBIENTE |
| | | Ampliar la cobertura del monitoreo de calidad del aire, a Chiloé | Chiloé | MEDIO AMBIENTE |
| | | Residuos Sólidos | | |
| | | Construcción y puesta en operación Relleno Sanitario "La Laja", Provincia de Llanquihue | Llanquihue | SUBDERE GORE |
| | | Construcción y puesta en operación Relleno Sanitario "Curaco", Provincia de Osorno. | Osorno | SUBDERE GORE |
| | | Apoyar Proyectos Sustentable de Residuos Domiciliarios en la Provincia de Palena | Palena | SUBDERE GORE |
| | | Elaboración Estrategia Regional de Residuos Sólidos Domiciliarios. | Región | SUBDERE GORE |
| | | Programa para el mejoramiento de infraestructura en los SNASPE (2 Parques) | Regional | GORE |
| | | Programa de Manejo Enriquecimiento Forestal en el SNASPE para protección de micro cuencas (2 Parques) | Regional | GORE |

Área Energía

| Programa de Gobierno 2014-2018 | Estrategia Regional de Desarrollo compromisos de todos 2009-2020 | Plan Regional de Gobierno | Ubicación Territorial | Servicio Responsa ble |
|---|---|---|--------------------------|-----------------------------|
| Programa Económico | Energía con desarrollo sustentable | Renovación de los sistemas eléctricos de 11 islas del Archipiélago de Chiloé que actualmente tienen sistemas operados por Comités de Luz, de tal forma que sean técnicamente aptos para conectarse al SIC vía cable submarino. | Chiloé | SUBDERE GORE |
| | | Analizar alternativas de electrificación y elaborará el perfil de proyecto eléctrico de acuerdo a la alternativa de autogeneración técnico: isla Queullín, isla Malomacum, comuna de Hualaihué, e isla Capera, comuna de Puerto Montt. | Regional | SUBDERE GORE |
| | | Programas de desarrollo de Energía Renovable No Convencionales. Implementación de ERNC para procesos productivos para al menos 500 productores pymes | Palena | SUBDERE GORE |
| | | Fortalecimiento de mesa Consejo Certificación de Leña. Aumentar Comerciantes Certificados | Regional | GORE |

Área: Planes de Desarrollo Especiales

| Plan de Gobierno 2014-2018 | Estrategia Regional de Desarrollo compromisos de todos 2009-2020 | Plan Regional de Gobierno | Ubicación Territorial | Servicio Responsable |
|----------------------------------|---|---|------------------------------|-------------------------|
| | Programa | Planes de Desarrollo | | |
| | Zonas Especiales | Plan de Desarrollo para Chiloé | Regional | MOP y otros |
| | | Plan de desarrollo para zonas extremas Provincia de Palena | Palena | GORE- SECORES |
| | | Realización de estudios Productivos Planes Marco de Desarrollo Territorial (PMDT), que permitan | PMDT Patagonia Verde (| SUBDERE - GORE |

Gobierno Regional de los Lagos

| identificar y planificar inversión regional en post del desarrollo productivo de territorios rurales. cartera integrada de proyectos | Palena y Cochamó) | |
|--|----------------------|--|
| aprobada por el CORE y por el | | |
| Ministerio de Desarrollo Social | | |

5.3 Inversión pública regional con enfoque de derechos

Objetivos:

- Contribuir en la disminución de brechas de desigualdades que afectan a los habitantes del territorio regional.
- Propiciar políticas públicas que aborden las desventajas sociales generando las oportunidades de integración que garanticen a los ciudadanos acceder a una mejor calidad de vida.

Áreas de trabajo:

- Área Salud
- Área Trabajo
- Área Educación
- Área desarrollo de las personas
- Área Cultura
- Área Participación Ciudadana

| Área Salud | | | | |
|--------------------------------------|--|--|--------------------------|-----------------------------|
| Programa de Gobierno 2014-2018 | Estrategia Regional de Desarrollo compromisos de todos 2009- 2020 | Plan Regional de Gobierno | Ubicación Territorial | Servicio Responsabl e |
| Protección y oportunidades | Desarrollo Humano y | Diseño Hospital Público para Puerto Varas y Frutillar | Llanquihue | SALUD |
| | calidad de vida | Construcción Hospital Puerto Octay, Río Negro, Quellón y Ancud. | Regional | SALUD |
| | | Normalización Hospitales Misión San Juan de la Costa, Perpetuo Socorro de Quilacahuín comuna San Pablo, Hospital de Futaleufú y Hospital de Castro | Regional | SALUD |
| | | Construcción de CECOSF en: | Regional | SALUD |

| Corte en Purranque Cascada en Puerto Octay Río Negro Sector Alerce, Texas, Pellines de Frutillar La Vara en Puerto Montt Casma en Frutillar, Quenuir en Maullín, Las Quemas Contao | | |
|---|----------|-------|
| Construcción CESFAM: - Tegualda en Frutillar, - Alerce Norte, - Carmela Carvajal, - Puluqui, - Nueva Braunau, - Maullín, - Angelmó - Chuyaca en Osorno, - Bahía Mansa en San Juan de la Costa | Regional | SALUD |
| - Normalización CESFAM Dr. Jáuregui Rahue Osorno | Regional | SALUD |
| Nuevos Servicios de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR), ubicados en: - Los Centros de Salud Familiar Padre Hurtado, - Alerce Sur - Puerto Varas - Entre lagos - Chuyaca - Rahue Bajo - Castro - Ancud | Regional | SALUD |
| Adquisición de un ecógrafo y resonador magnético para el Hospital Base de Osorno y un ecógrafo para el Hospital de Purranque | Osorno | SALUD |
| Programa de reposición de ambulancias para la Región | Regional | SALUD |
| Nuevos médicos atención primaria, especialistas en salud familiar para las comunas de San Juan de la Costa, Purranque, San Pablo y Puerto Octay | Osorno | SALUD |
| Atención Odontológica: Aumento 20% cobertura en Provincia de Osorno 20% la cobertura de altas integrales | Regional | SALUD |

| dirigido a hombres. - Aumento 70% cobertura del promedio en las comunas de: Ancud, Quemchi, Dalcahue, Curaco de Vélez, Quinchao, Castro, Chonchi, Queilen, Puqueldón y Quellón | | |
|---|--------|-------|
| Desarrollar el fondo concursable de promoción en salud bucal del Programa Sembrando Sonrisas destinados a niñas y niños de 2 a 5 años | Osorno | SALUD |
| Construcción 2 casas Profesionales del Hospital Palena y Construcción 4 casas para profesionales hospital Chaiten | Palena | SALUD |
| Diseño e implementación del sistema telemedicina. (Provincia de Palena y comuna de Cochamó) | Palena | SALUD |
| Mejoramiento y readecuación Hospital Palena y Hospital Chaiten | Palena | SALUD |
| Equipos y Equipamiento, mamó grafo y otros | Palena | SALUD |
| Atención Odontológica Integral al 25% de la matrícula de alumnos de 4 medios pertenecientes a colegios municipales y subvencionados | Osorno | SALUD |
| Extensión horaria a atención odontológica para los días sábados en aquellos establecimientos con más de 5.000 beneficiarios inscritos | Osorno | SALUD |
| Centros Comunitarios de Salud Mental COSAM; un centro funcionando | Chiloé | SALUD |

Área Trabajo Estrategia Regional de Programa de Desarrollo Ubicación Servicio Plan Regional de Gobierno Gobierno compromisos **Territorial** Responsable 2014-2018 de todos 2009-2020 Difundir e informar sobre la Trabajo Desarrollo Regional TRABAJO Humano y eliminación artificiosa del uso calidad de vida del Multirut. Desarrollar jornadas de diálogo Regional **TRABAJO** provincial, jornadas de información y difusión acerca las modificaciones al sistema de

Regional Gobierno l o s d e Lagos

| | pensiones | | |
|--|---|----------|---------|
| | Instalar mesa técnica y social de carácter tripartito, para contribuir a la elaboración del Estatuto Trabajador Agrícola | Regional | TRABAJO |

Área Educación

| Programa de Gobierno 2014-2018 | Estrategia Regional de Desarrollo compromisos de todos 2009-2020 | Plan Regional de Gobierno | Ubicación Territorial | Servicio Responsable |
|--------------------------------------|---|--|--------------------------|-------------------------|
| Reforma Educacional | Desarrollo Humano y | Diálogos ciudadanos y difusión por la Reforma Educacional | Regional | Educación |
| | Calidad de Vida | Capacitar a docentes y educadores tradicionales asignatura indígena M\$ 370.000 | Regional | Educación |
| | | Construcción Centro De Formación Técnica Para Chiloé | Chiloé | |
| | | Reposición Parcial; - Liceo De Rahue, Osorno - Liceo Las Américas De Entre Lagos - Liceo E Internado Antulafken De Puacho Construcción Gimnasio Y Mejoramiento Escuela Básica Bahía Mansa | Osorno | GORE Educación |
| | | Reposición: - Internado Liceo Industrial Chileno Alemán Frutillar - Escuela Epson Ensenada - Escuela De La Cultura Construcción: - Escuela Especial San Agustín | Llanquihue | GORE Educación |
| | | Reposición: - Escuela Rural De Coñimo - Escuela E Internado Cucao, Chonchi - Liceo Alfredo Barría Oyarzun - Escuela Eduardo Frei Montalva De Palqui, - Escuela San Pedro - Reubicación Escuela Rural De Detif - Escuela Rural Coinco - Internado Masculino Y | Chiloé | GORE Educación |

Gobierno Regional de los Lagos

| Femenino Liceo Achao - Escuela Rural De Llingua - Escuela La Capilla De Isla Caguach Construcción Gimnasio Escuela Rural De Contuy, Comuna De Queilen | | |
|---|--------|-------------------|
| Ampliación Escuela Básica Futaleufu Para Enseñanza Media | Palena | GORE Educación |
| Construcción Escuela Roberto White Gessel | Palena | GORE Educación |

Área Desarrollo de las Personas

| Programa de Gobierno 2014-2018 | Estrategia Regional de Desarrollo compromisos de todos 2009-2020 | Plan Regional de Gobierno | Ubicació n Territori al | Servicio Responsable |
|---|---|---|----------------------------------|----------------------------|
| Derechos | Desarrollo | Adultos Mayores | | |
| ciudadanos | Humano y Calidad de Vida | Construcción de un centro que ofrecerá atención pública, gratuita, de calidad para las personas mayores que están en situación de abandono | Regional | SENAMA |
| | | Servicio de tele asistencia y ayuda domiciliaria a personas autovalentes | Regional | SENAMA |
| | | Oficina Regional de Información, atención pública y gratuita, promoviendo el respeto a sus derechos y una vida activa, con espacios de recreación, acceso a la cultura e integrada a la sociedad. | Regional | SENAMA |
| | | Emprendimiento para Adultos Mayores: beneficia aproximadamente 450 Adultos Mayores Estimación costo por solución: \$300.000 | Regional | FOSIS – GORE- SENAMA |
| | | Discapacidad | | |
| | | Programas de Emprendimiento para discapacitados; dirigido a 454 beneficiarios (M\$157.000) - Yo Emprendo Básico y Avanzado: 614 M\$491.200. - Educación Financiera: 322 M\$37.030. | Regional | FOSIS - GORE |
| | | Género | | |

| Agenda de Género basada en los derechos, igualdad y autonomía de las mujeres. | Regional | SERNAM |
|---|----------|--------|
| Instalación estructura del Ministerio en la Región: A nivel Regional: 1 Revisión Proyecto de Ley desde el Equipo Técnico Profesional del Servicio Nacional de la Mujer, que permita aportar elementos identitarios y territoriales a la discusión del mismo. 2 Entrevista de Directora Regional con Parlamentarios de la zona, en las cuales se canalicen los aportes al proyecto. 3 Difusión del Proyecto. | Regional | SERNAM |
| Fondos Mujeres Privadas de Libertad. Emprendimiento | Regional | SERNAM |
| Habilitación de 2 Casas de Acogida, otorgando protección a víctimas de violencia contra la mujer grave o vital | Regional | SERNAM |
| Difusión del proyecto y de la Ley, creación de un registro único de casos de violencia contra las mujeres y de femicidio | Regional | SERNAM |
| Difusión del proyecto y de la ley, modificación de la ley VIF ampliándolo a todo tipo de violencias y la ampliación del concepto acoso sexual al ámbito educacional | Regional | SERNAM |
| Programa de Apoyo a Madres Adolescentes, dirigida a las mujeres que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad ligadas a su maternidad, desde el período de gestación en adelante, con el fin de ofrecerles información, orientación, apoyo, acompañamiento, derivación vinculada y atención psicosocial presencial a través de distintos programas | Regional | SERNAM |
| Creación del programa integral de Calidad de Vida y Autocuidado de las mujeres. | Regional | SERNAM |
| Infancia | | |
| Aumento de cobertura en sala cuna: - 2 nuevas salas para Osorno, - 2 nuevas salas para Puerto Montt, - 8 nuevas salas para Castro - 1 nuevas salas Quellón - 1 nuevas salas Chaiten - 2 nuevas salas Frutillar - 5 nuevas salas Puerto Varas - 2 nuevas salas Chonchi - 1 nueva sala Maullín | Regional | JUNJI |

| - 1 nueva sala Llanquihue | | |
|--|----------|-----------------------------|
| Pueblo Originario | | |
| Programa de desarrollo para las comunidades Indígenas. (3.500 beneficiarios) | Regional | GORE |
| Implementar iniciativas de autoempleo, emprendimiento y microempresas en familias indígenas, con inversión de 920 millones | Regional | CONADI |
| Implementar un Programa de Habilitación Laboral para emprendedores de origen indígena de la región | Regional | CONADI |
| Implementar Mesas de Trabajo en cada Provincia, dirigidas por los Gobernadores Provinciales, donde CONADI concurre como Secretario Ejecutivo para definir una agenda anual de trabajo orientada a la calidad de vida de personas, familias y comunidades | Regional | CONADI |
| Determinar catastro de demanda de reivindicación de tierras de la Región | Regional | CONADI |
| Avanzar en la adquisición de tierras inversión aproximada 8 mil millones de pesos | Regional | CONADI |
| Avanzar en el equipamiento de predios adquiridos a favor de indígenas, durante los próximos 4 años, con una inversión aproximada de 960 millones de pesos. | Regional | CONADI |
| Construcción de un proyecto de fortalecimiento de la lengua de origen. | Regional | GORE CONADI MINEDUC |
| Implementación de un Programa de Turismo Cultural orientado a la difusión y posicionamiento en el mercado turístico local de los productos de ORIGEN WILLICHE, como la artesanía, gastronomía y productos agrícolas en general. | Regional | GORE CONADI CORFO |
| Incorporación de señalética en chedungun en las Áreas de Quellón y Osorno. | Regional | DIRECCION DEL TRABAJO |
| Deporte | | |
| Construcción de 2 centros deportivos integrales en las comunas de Calbuco y Hualaihué | Regional | IND |
| Implementar 106 Escuelas Deportivas Integrales, iniciándose en: | Regional | IND |

| | Purranque, Osorno, San Pablo, Cochamó, Hualaihué, Futaleufú, Maullín, Palena, Castro, Frutillar, Los Muermos, San Juan de la Costa, Ancud, Chaiten, Quinchao y Calbuco | | |
|--|--|----------|----------------------|
| | Social | | |
| | Distribución del aporte familiar permanente de Marzo, 190. 470 bonos, y abarca un total de 93.297 beneficiarios | Regional | DESARROLLO SOCIAL |
| | Establecer procesos de diálogos locales para trabajar intensamente la etapa de transición de la Ficha de Protección Social | Regional | DESARROLLO SOCIAL |

Área Cultura

| Programa de Gobierno 2014-2018 | Estrategia Regional de Desarrollo compromisos de todos 2009- 2020 | Plan Regional de Gobierno | Ubicación Territorial | Servicio Responsable |
|--------------------------------------|--|---|--------------------------|-------------------------|
| Cultura | Comunidad Pluricultural | Creación de un nuevo Centro Cultural para Chiloé en la ciudad de Castro | Chiloé | CONSEJO CULTURA |
| | | Construcción definitiva del Edificio de la Biblioteca Regional | Regional | DIBAM |
| | | Mejoramiento de la infraestructura y mobiliario de cuatro bibliotecas, la red pública de bibliotecas | Regional | DIBAM |
| | | Acompañar la formulación y diseño de Planes Comunales de Cultura en Fresia, Maullín y Puerto Octay | Llanquihue Osorno | CONSEJO CULTURA |
| | | Capacitar en temáticas culturales y gestión a encargados de Cultura | Regional | CONSEJO CULTURA |
| | | Fondo Concursable Fomento al Arte en la Educación, fomenta las artes y la cultura en la formación de niños, niñas y jóvenes | Regional | CONSEJO CULTURA |
| | | Promover la creación de 20 Oficinas de Patrimonio de los 30 municipios de la Región de Los Lagos | Regional | SUBDERE GORE |

Gobierno Regional de los Lagos

| | | Restaurar el Molino Machmar de Puerto Varas. | Llanquihue | SUBDERE - GORE |
|--|--|--|--------------------|-------------------|
| | | Restaurar la Iglesia de Dalcahue, Chiloé. | Chiloé | SUBDERE – GORE |
| | | Restauración y puesta en funcionamiento como Centro Cultural, la Casa Pauly, de Puerto Montt. | Llanquihue | SUBDERE– GORE |
| | FONDART orienta fondos para la preservación, conservación, restauración, puesta en valor y difusión del patrimonio cultural regional (\$ 50 millones anuales) | Regional | CONSEJO CULTURA | |

Área Participación Ciudadana

| Programa de Gobierno 2014-2018 | Estrategia Regional de Desarrollo compromisos de todos 2009- 2020 | Plan Regional de Gobierno | Ubicación Territorial | Servicio Responsable |
|--------------------------------------|--|--|--------------------------|-------------------------|
| Ciudadanía y participación | Democracia y gobernabilidad | Difusión a la reforma Ley 20.609 de no Discriminación | Regional | SEGEGOB |
| ciudadana | gobernabilidad regional | Fortalecer y dar institucionalidad tanto a la participación política como a la participación ciudadana. Realizar actividad Gobierno en terreno Invitación a servicios Públicos , Y realizar aparte del INFOBUS cuatro Gobierno en terreno por año hasta el 2018 por Provincia total 16 | Regional | SEGEGOB |
| | | Integración transversal a la participación ciudadana a toda política pública sectorial. 1 seminario de Comunicación y Participación con Universidad de Los Lagos | Regional | SEGEGOB |
| | | Entregar capacitación a los Dirigentes Sociales en temas Proyectos y Gestión Comunitaria Ley 19418 Ley 20500. 15 escuelas al año 60 al 2018 Promover el compromiso Social entre el Voluntariado realizar cuatro al 2018 uno por año16 al año | Regional | SEGEGOB |
| | | Activar en la Región el Consejo de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad Civil. Un seminario de capacitación al año, cuatro al 2018 | Regional | SEGEGOB |

6. Método de control y seguimiento

Para el cumplimiento de los ejes estratégicos y las medidas planteadas en el Plan Regional de Gobierno 2014-2018, la División de Planificación del Gobierno Regional, a través de la función de Coordinación de la Inversión, establecerá los mecanismos de seguimiento y control del cumplimiento de las medidas comprometidas en este instrumento de planificación que se constituye en la carta de navegación que guía la inversión pública de la región.

En este contexto, la distribución y asignación de responsabilidades se ordenará de la siguiente manera:

Asignación de Responsabilidades; se realizará en concordancia con los ejes de la ERD y el Programa Nacional de Gobierno, identificando los ministerios e Instituciones públicas que formalizarán los acuerdos, criterios y prioridades antes identificadas en la formulación del plan.

Matriz de corresponsabilidad Institucional: estará destinada al registro y actualización de las metas identificadas en el Plan, donde se describe el compromiso, el estado de avance de la medida, fuente de financiamiento, desagregación territorial y el plazo. El propósito de esta planilla y su actualización permanente es que constituya un instrumento para el seguimiento y evaluación que sirva como base para lo toma de decisiones.

Seguimiento de las metas: esta actividad es realizada por el GORE, y tiene como propósito hacer seguimiento en forma periódica a los compromisos gubernamentales que forman parte del plan y son responsabilidad de las instituciones desconcentradas y descentralizadas.

Reuniones de seguimiento: pretende determinar aquellos nudos críticos que puedan estar afectando el cumplimiento de los compromisos, para lo cual será necesario revisar y adoptar posibles soluciones.

Información y difusión; los estados de avances de las metas incluidas en el Plan servirán como base de información para las futuras cuentas publicas regionales y Mensaje Presidencial del 21 de Mayo.

La difusión y publicación del Plan Regional de Gobierno se hará a través de la página web del Gobierno Regional, al igual que los estados avances y cumplimiento de sus metas.



División de Planificación y Desarrollo Regional
Departamento de Planificación y Ordenamiento
Territorial
Gobierno Regional de Los Lagos
Avda. Décima Región 480 piso 4, Puerto Montt
www.goreloslagos.gob.cl